

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones
Xalapa, Veracruz, a 11 de julio de 2024
Oficio número GRMySG-DA/267/2024
Asunto: Notificación de Fallo **LS-CMAS-LA-23-2024**

NET HUMANS S.A. DE C.V.

Juan Enríquez 72-INT. 3, Ricardo Flores Magón, C.P. 91900
Veracruz, Ver.
2291782220
contact@nethumans.com
Presente

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 9, 10, 20, 21, 26 fracción II, 27 fracción III, 28, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y al Dictamen Técnico Económico emitido por la Comisión de Licitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), se hace de su conocimiento el resultado correspondiente a la **Licitación Simplificada No. LS-CMAS-LA-23-2024**, relativa al **“Suministro e Instalación de Equipamiento necesario para la puesta a Punto de Conectividad en Red”** para las Oficinas Centrales de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.

PRIMERO. - Que el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevó a cabo el día **08 de julio de 2024** a las **18:00 horas**, contándose con la presencia de los integrantes de la **“Comisión de Licitación”** de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., así como de servidores públicos invitados.

SEGUNDO.- Que como se desprende del Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas esta etapa se desarrolló en términos del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, una vez pasada lista de asistencia se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados que contenían las Propuestas Técnicas y Económicas de 3 Licitantes participantes: **Transmercado Global, S.A. de C.V., Alfredo Cutberto Benavides Maldonado** y **Net Humans S.A. de C.V.**, verificando que cumplieran con los requisitos y documentos exigidos en las Bases y Anexos que rigen la presente Licitación.

De conformidad con lo establecido en la Base **Vigésima Tercera** de la presente licitación y el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las propuestas que cumplen por haber presentado cuantitativamente los documentos de la presente Licitación son entregados al área requirente para su **evaluación cualitativa** y análisis, a efecto de que proceda a la elaboración del **Dictamen Técnico**.

TERCERO.- Que fueron recibidas para su evaluación cualitativa por parte de los integrantes de la Comisión de Licitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS) las propuestas de los Licitantes: **Transmercado Global, S.A. de C.V., Alfredo Cutberto Benavides Maldonado** y **Net Humans S.A. de C.V.**, las

1 de 4

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones
Xalapa, Veracruz, a 11 de julio de 2024
Oficio número GRMySG-DA/267/2024
Asunto: Notificación de Fallo **LS-CMAS-LA-23-2024**

cuales fueron verificadas que cumplieran de manera cuantitativa, con los requisitos y documentos exigidos en las Bases que rigen la presente licitación y con lo requerido en la Base Décima Séptima, numerales I y II.

CUARTO.- Que, en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las Propuestas debe ser integral, considerando como criterios de adjudicación no sólo el precio ofertado, sino también que su proposición cumpla con las especificaciones y características establecidas en los Anexos Técnicos y Bases de Licitación, constatando los cumplimientos del Licitante, determinados en el **Dictamen Técnico Económico**, celebrado el 10 de julio de 2024, lo siguiente:

- a) El Licitante **Transmercado Global, S.A. de C.V.**, **Cumple** de manera cualitativa en las partidas 1, 2, 3, 4 y 5.
- b) El Licitante **Alfredo Cutberto Benavides Maldonado**, **Cumple** de manera cualitativa en las partidas 1, 2, 3 y 4, en la partida 5, **No cumple** con los requerimientos técnicos solicitados.
- c) El Licitante **Net Humans S.A. de C.V.**, **Cumple** de manera cualitativa en las partidas 1, 2, 3, 4 y 5.

Según consta en el Dictamen Técnico emitido por el **Departamento de Informática y Desarrollo de Sistemas** mediante Memorándum No. **DIDS/116/2024**, de fecha 09 de julio de 2024.

QUINTO.- Una vez valorados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los Licitantes, mismas que fueron aceptadas por la Comisión de Licitación por haber satisfecho los requisitos solicitados en las Bases de participación, se determina que sus propuestas cumplen con los requerimientos técnicos establecidos en las Bases de Licitación, según consta en el expediente de esta Licitación, y con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), Organismo Operador, en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes.

SEXTO.- Que derivado que los Licitantes: **Transmercado Global, S.A. de C.V.** y **Net Humans S.A. de C.V.** cumplen con los requerimientos técnicos solicitados por el área usuaria, **la adjudicación se realizará a la oferta económica más conveniente para la Comisión.**

SEPTIMO. - Que de conformidad con los artículos 48 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Fallo beneficiará al Licitante que cumpla con los requisitos de las Bases respectivas, y que además haya presentado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega, se determina hacer la adjudicación de la presente licitación en los siguientes términos y montos:

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones
Xalapa, Veracruz, a 11 de julio de 2024
Oficio número GRMySG-DA/267/2024
Asunto: Notificación de Fallo LS-CMAS-LA-23-2024

- Al Licitante: **Alfredo Cutberto Benavides Maldonado**, se determina no adjudicarle, las partidas en curso, por no cumplir con los requerimientos técnicos solicitados por el Área Usuaria.
- Al Licitante: **Net Humans S.A. de C.V.**, se determina no adjudicarle las partidas en curso, por no ofrecer el precio más conveniente para esta Comisión.
- Al Licitante: **Transmercado Global, S.A. de C.V.**, se le adjudican las partidas **1, 2, 3, 4 y 5** en concurso, por un importe de **\$4´301,847.99** (Cuatro millones trescientos un mil ochocientos cuarenta y siete pesos 99/100 M.N.), más **\$688,295.68** (Seiscientos ochenta y ocho mil doscientos noventa y cinco pesos 68/100 M.N.). por concepto del Impuesto al Valor Agregado, haciendo un **total de \$4´990,143.67** (Cuatro millones novecientos noventa mil ciento cuarenta y tres pesos 67/100 M.N.), por considerarse la oferta más conveniente para la Comisión, conforme al siguiente desglose:

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Marca, Modelo, Tipo	Descripción detallada de los bienes y servicios que oferta	Precio Unitario	Importe
01	1	Pieza	SBE Tech SBE Tech SBE Tech SBE Tech SBE Tech	Gabinete 42UR equipado, incluye: * 10 organizadores horizontal 2UR * 3 charolas * 4 barras de 10 contactos * Extractor de aire	\$ 58,093.40	\$ 58,093.40
02	9	Pieza	Aruba	Switch 48 puertos PoE 10/100/1000 Mbps + 4 puertos SFP + 16.000 Entradas - Administrable	\$ 50,120.52	\$ 451,084.68
03	1	Pieza	Cyberpower	No Break línea interactiva, 3000W, 3000 VA, 8 contactos	\$ 94,636.57	\$ 94,636.57
04	1	Paquete	Multimarca	Kit de sistema de puesta a tierra	\$ 74,800.51	\$ 74,800.51
05	1	Servicio	SBE Tech SBE Tech SBE Tech SBE Tech SBE Tech Charofil Multimarca	Servicio de instalación, configuración y puesta a punto de cableado estructurado de 414 nodos de red, conectividad, protección de energía y sistema de puesta a tierra. El cual debe incluir: 1. Proyecto de cableado estructurado. · Plan de trabajo que incluya cronograma de actividades · Características del cableado: · Cable UTP categoría 6 · Jack categoría 6 · Patch panel categoría 6 48 puertos · Patch cord categoría 6 · Placa para pared para jacks categorías 6 de 1 y 2 puertos · Charola tipo malla 100 mm / 150 mm para 414 nodos de red · Materiales e insumos de instalación y	\$ 3,623,232.83	\$ 3,623,232.83

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones
Xalapa, Veracruz, a 11 de julio de 2024
Oficio número GRMySG-DA/267/2024
Asunto: Notificación de Fallo **LS-CMAS-LA-23-2024**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Marca, Modelo, Tipo	Descripción detallada de los bienes y servicios que oferta	Precio Unitario	Importe
			Linked Pro	fijación · Sistema de interconexión mediante fibra óptica. · Distribución del IDF nuevo dentro del edificio. 2. Etiquetado en: · Cordones de parcheo del usuario final. · Placas de salida. · Extremos del cable UTP horizontal tanto del lado MDF como del lado del área de trabajo. · Puertos de los paneles de parcheo · Cordones de parcheo de MDF 3. Identificación, rotulado, marcaje y etiquetado en tomas. 4. El cableado estructurado se debe apegar a normas y estándares de cableado estructurado vigentes.		
TOTAL CON LETRA					SUB-TOTAL	\$4,301,847.99
Cuatro millones novecientos noventa mil ciento cuarenta y tres pesos 67/100 M.N.					I.V.A.	\$ 688,295.68
					TOTAL	\$ 4,990,143.67

OCTAVO. – Notifíquese a los licitantes que intervinieron en el procedimiento de licitación, de conformidad con lo que establece el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ATENTAMENTE

C.P.A. Jessed Eleuterio del Ángel
Marlasca
Gerente de Recursos Materiales
y Servicios Generales

Mtra. Claudia Pacheco Aranda
Directora de Administración

C.c.p. Ing. Ana Iris Ruiz Gómez. – Directora General de la CMAS. - Para su Conocimiento.
C.P.A. Carlos Augusto Amezcua Gross. -Contralor Interno. -Mismo fin.
Archivo
JEAM/MRA-mtgc

4 de 4

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones

Xalapa, Veracruz, a 11 de julio de 2024
Oficio número GRMySG-DA/266/2024

Asunto: Notificación de Fallo **LS-CMAS-LA-23-2024**

TRANSMERCADO GLOBAL, S.A. DE C.V.

Av. de las Américas #140, Las Américas. C.P. 94298
Boca Del Río, Veracruz
2299550862
contacto@transmercadoglobal.com
Presente

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 9, 10, 20, 21, 26 fracción II, 27 fracción III, 28, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y al Dictamen Técnico Económico emitido por la Comisión de Licitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), se hace de su conocimiento el resultado correspondiente a la **Licitación Simplificada No. LS-CMAS-LA-23-2024**, relativa al **“Suministro e Instalación de Equipamiento necesario para la puesta a Punto de Conectividad en Red”** para las Oficinas Centrales de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.

PRIMERO. - Que el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevó a cabo el día **08 de julio de 2024** a las **18:00 horas**, contándose con la presencia de los integrantes de la **“Comisión de Licitación”** de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., así como de servidores públicos invitados.

SEGUNDO.- Que como se desprende del Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas esta etapa se desarrolló en términos del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, una vez pasada lista de asistencia se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados que contenían las Propuestas Técnicas y Económicas de 3 Licitantes participantes: **Transmercado Global, S.A. de C.V., Alfredo Cutberto Benavides Maldonado** y **Net Humans S.A. de C.V.**, verificando que cumplieran con los requisitos y documentos exigidos en las Bases y Anexos que rigen la presente Licitación.

De conformidad con lo establecido en la Base **Vigésima Tercera** de la presente licitación y el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las propuestas que cumplen por haber presentado cuantitativamente los documentos de la presente Licitación son entregados al área requirente para su **evaluación cualitativa** y análisis, a efecto de que proceda a la elaboración del **Dictamen Técnico**.

TERCERO.- Que fueron recibidas para su evaluación cualitativa por parte de los integrantes de la Comisión de Licitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS) las propuestas de los Licitantes: **Transmercado Global, S.A. de C.V., Alfredo Cutberto Benavides Maldonado** y **Net Humans S.A. de C.V.**, las

1 de 6

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones

Xalapa, Veracruz, a 11 de julio de 2024
Oficio número GRMySG-DA/266/2024

Asunto: Notificación de Fallo **LS-CMAS-LA-23-2024**

cuales fueron verificadas que cumplieran de manera cuantitativa, con los requisitos y documentos exigidos en las Bases que rigen la presente licitación y con lo requerido en la Base Décima Séptima, numerales I y II.

CUARTO.- Que, en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las Propuestas debe ser integral, considerando como criterios de adjudicación no sólo el precio ofertado, sino también que su proposición cumpla con las especificaciones y características establecidas en los Anexos Técnicos y Bases de Licitación, constatando los cumplimientos del Licitante, determinados en el **Dictamen Técnico Económico**, celebrado el 10 de julio de 2024, lo siguiente:

- a) El Licitante **Transmercado Global, S.A. de C.V.**, **Cumple** de manera cualitativa en las partidas 1, 2, 3, 4 y 5.
- b) El Licitante **Alfredo Cutberto Benavides Maldonado**, **Cumple** de manera cualitativa en las partidas 1, 2, 3 y 4, en la partida 5, **No cumple** con los requerimientos técnicos solicitados.
- c) El Licitante **Net Humans S.A. de C.V.**, **Cumple** de manera cualitativa en las partidas 1, 2, 3, 4 y 5.

Según consta en el Dictamen Técnico emitido por el **Departamento de Informática y Desarrollo de Sistemas** mediante Memorándum No. **DIDS/116/2024**, de fecha 09 de julio de 2024.

QUINTO.- Una vez valorados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los Licitantes, mismas que fueron aceptadas por la Comisión de Licitación por haber satisfecho los requisitos solicitados en las Bases de participación, se determina que sus propuestas cumplen con los requerimientos técnicos establecidos en las Bases de Licitación, según consta en el expediente de esta Licitación, y con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), Organismo Operador, en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes.

SEXTO.- Que derivado que los Licitantes: **Transmercado Global, S.A. de C.V.** y **Net Humans S.A. de C.V.** cumplen con los requerimientos técnicos solicitados por el área usuaria, **la adjudicación se realizará a la oferta económica más conveniente para la Comisión.**

SEPTIMO. - Que de conformidad con los artículos 48 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Fallo beneficiará al Licitante que cumpla con los requisitos de las Bases respectivas, y que además haya presentado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega, se determina hacer la adjudicación de la presente licitación en los siguientes términos y montos:

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones

Xalapa, Veracruz, a 11 de julio de 2024
Oficio número GRMySG-DA/266/2024

Asunto: Notificación de Fallo **LS-CMAS-LA-23-2024**

- Al Licitante: **Alfredo Cutberto Benavides Maldonado**, se determina no adjudicarle, las partidas en curso, por no cumplir con los requerimientos técnicos solicitados por el Área Usuaria.
- Al Licitante: **Net Humans S.A. de C.V.**, se determina no adjudicarle las partidas en curso, por no ofrecer el precio más conveniente para esta Comisión.
- Al Licitante: **Transmercado Global, S.A. de C.V.**, se le adjudican las partidas **1, 2, 3, 4 y 5** en concurso, por un importe de **\$4´301,847.99** (Cuatro millones trescientos un mil ochocientos cuarenta y siete pesos 99/100 M.N.), más **\$688,295.68** (Seiscientos ochenta y ocho mil doscientos noventa y cinco pesos 68/100 M.N.) por concepto del Impuesto al Valor Agregado, haciendo un **total de \$4´990,143.67** (Cuatro millones novecientos noventa mil ciento cuarenta y tres pesos 67/100 M.N.), conforme al siguiente desglose:

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Marca, Modelo, Tipo	Descripción detallada de los bienes y servicios que oferta	Precio Unitario	Importe
01	1	Pieza	SBE Tech SBE Tech SBE Tech SBE Tech SBE Tech	Gabinete 42UR equipado, incluye: * 10 organizadores horizontal 2UR * 3 charolas * 4 barras de 10 contactos * Extractor de aire	\$ 58,093.40	\$ 58,093.40
02	9	Pieza	Aruba	Switch 48 puertos PoE 10/100/1000 Mbps + 4 puertos SFP + 16.000 Entradas - Administrable	\$ 50,120.52	\$ 451,084.68
03	1	Pieza	Cyberpower	No Break línea interactiva, 3000W, 3000 VA, 8 contactos	\$ 94,636.57	\$ 94,636.57
04	1	Paquete	Multimarca	Kit de sistema de puesta a tierra	\$ 74,800.51	\$ 74,800.51
05	1	Servicio	SBE Tech SBE Tech SBE Tech SBE Tech SBE Tech Charofil Multimarca Linked Pro	Servicio de instalación, configuración y puesta a punto de cableado estructurado de 414 nodos de red, conectividad, protección de energía y sistema de puesta a tierra. El cual debe incluir: 1. Proyecto de cableado estructurado. · Plan de trabajo que incluya cronograma de actividades · Características del cableado: · Cable UTP categoría 6 · Jack categoría 6 · Patch panel categoría 6 48 puertos · Patch cord categoría 6 · Placa para pared para jacks categorías 6 de 1 y 2 puertos · Charola tipo malla 100 mm / 150 mm para 414 nodos de red · Materiales e insumos de instalación y fijación · Sistema de interconexión mediante fibra óptica.	\$ 3,623,232.83	\$3,623,232.83

3 de 6

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones
Xalapa, Veracruz, a 11 de julio de 2024
Oficio número GRMySG-DA/266/2024
Asunto: Notificación de Fallo **LS-CMAS-LA-23-2024**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Marca, Modelo, Tipo	Descripción detallada de los bienes y servicios que oferta	Precio Unitario	Importe
				<ul style="list-style-type: none"> · Distribución del IDF nuevo dentro del edificio. 2. Etiquetado en: <ul style="list-style-type: none"> · Cordones de parcheo del usuario final. · Placas de salida. · Extremos del cable UTP horizontal tanto del lado MDF como del lado del área de trabajo. · Puertos de los paneles de parcheo · Cordones de parcheo de MDF 3. Identificación, rotulado, marcaje y etiquetado en tomas. 4. El cableado estructurado se debe apegar a normas y estándares de cableado estructurado vigentes. 		
TOTAL CON LETRA					SUB-TOTAL	\$4,301,847.99
Cuatro millones novecientos noventa mil ciento cuarenta y tres pesos 67/100 M.N.					I.V.A.	\$ 688,295.68
					TOTAL	\$ 4,990,143.67

OCTAVO.- Notifíquese al Licitante **Transmercado Global, S.A. de C.V.**, para que comparezca ante la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), Organismo Operador, a la firma del contrato correspondiente, **dentro de un término de 5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, así mismo, deberán presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales**, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz (cuando aplique), y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales, **las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas**, de conformidad con establecido en la base **TRIGÉSIMA**; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes sujetándose a lo dispuesto en la base **TRIGÉSIMA OCTAVA** que rigen la presente Licitación; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes sujetándose a lo dispuesto en la base **TRIGÉSIMA PRIMERA** que rigen la presente Licitación

NOVENO. - De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación y el Acta de la Junta de Aclaraciones correspondiente, el participante que resulte ganador al finalizar el proceso debe cumplir con las siguientes condiciones

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones

Xalapa, Veracruz, a 11 de julio de 2024
Oficio número GRMySG-DA/266/2024

Asunto: Notificación de Fallo **LS-CMAS-LA-23-2024**

- I. **Lugar de entrega y Fecha de entrega** El proveedor deberá realizar la entrega de los bienes y servicios de conformidad con lo establecido en el **Anexo Técnico** de las Bases que rigen la presente Licitación y a la orden de compra que emita la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- II. **Forma de pago:** Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria de conformidad con el **Anexo No. 18** de las Bases de la presente Licitación, en moneda nacional, a través del Departamento de Egresos de la Gerencia de Recursos Financieros ubicada en el Segundo Piso del domicilio de "**La Comisión**", los viernes de 10:00 a 14:00 horas., a los 30 días naturales posteriores a la recepción de la(s) factura(s) debidamente requisitada(s) y validada(s).

Razón Social:	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.
C.P.:	91140
Ciudad:	Xalapa, Veracruz
RFC:	CMA941106RVO
Forma de Pago:	(99) Por Definir
Método de pago:	(PPD) Pago en Parcialidades o Diferido
Uso de CFDI:	(G03) Gastos en general.
Régimen Fiscal	(603) Personas Morales con Fines no Lucrativos

La(s) factura(s) deberá(n) ser electrónicas, haciendo la aclaración que estas deberán corresponder con los bienes adjudicados y establecidos en la orden de compra, **utilizando en todo momento dos decimales**, los archivos PDF y XML deberán ser enviados al correo electrónico mtgutierrez@cmasxalapa.gob.mx / teregtzcmas@gmail.com

El primer pago se realizará por el **50% (Cincuenta por ciento) como anticipo de los servicios** motivo de la presente licitación, a más tardar a los 05 días hábiles posterior a la firma del contrato, debiendo presentar factura debidamente requisitada enviando los archivos PDF y XML para el trámite que corresponda.

El segundo pago se realizará por el monto total de los bienes de las partidas 1, 2, 3 y 4, una vez recibidos libre a bordo, en piso del Almacén General de "**La Comisión**" ubicado en Privada Dalías Lote 3, Manzana 7, entre Altotonga y Rafael Fuentes; Circuito Veracruz, C.P. 91190 en Xalapa, Ver., de lunes a viernes en horario de 09:00 a 18:00 horas.

El tercer pago se realizará por el 30% (Treinta por ciento) del monto total de los servicios, a más tardar a los 60 días naturales una vez iniciados los trabajos.

El último pago se realizará por el 20% (Veinte por ciento) como finiquito y pago total de los servicios a entera satisfacción de "**La Comisión**".

5 de 6

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones

Xalapa, Veracruz, a 11 de julio de 2024
Oficio número GRMySG-DA/266/2024

Asunto: Notificación de Fallo **LS-CMAS-LA-23-2024**

Conforme a lo establecido en la Bases de Licitación que rigen el presente procedimiento.

- III. **Vigencia de Precios:** El proveedor deberá sostener sus precios fijos por la vigencia del contrato, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza.

DECIMO.- El proveedor deberá coordinarse con la **Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales** a través del **Departamento de Adquisiciones** para el proceso administrativo, y todas aquellas acciones derivadas del pedido "Orden de compra", así como todas las condiciones generales aplicables y con el **Departamento de Informática y Desarrollo de Sistemas** para todas aquellas que apliquen con relación a la entrega y realización del servicio motivo de la presente Licitación.

DECIMO PRIMERO.- Notifíquese a los licitantes que intervinieron en el procedimiento de licitación, de conformidad con lo que establece el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ATENTAMENTE



C.P.A. Jessed Eleuterio del Ángel
Marlasca
Gerente de Recursos Materiales
y Servicios Generales



Mtra. Claudia Pacheco Aranda
Directora de Administración

C.c.p. Ing. Ana Iris Ruíz Gómez. – Directora General de la CMAS. - Para su Conocimiento.
C.P.A. Carlos Augusto Amezcua Gross. -Contralor Interno. -Mismo fin.
Archivo
JEAM/MRA-mtgc

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones

Xalapa, Veracruz, a 11 de julio de 2024
Oficio número GRMySG-DA/268/2024

Asunto: Notificación de Fallo **LS-CMAS-LA-23-2024**

ALFREDO CUTBERTO BENAVIDES MALDONADO

González Ortega #1, Centro, C.P. 91000
Xalapa, Veracruz
2288122098.
comsisint@hotmail.com
Presente

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 9, 10, 20, 21, 26 fracción II, 27 fracción III, 28, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y al Dictamen Técnico Económico emitido por la Comisión de Licitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), se hace de su conocimiento el resultado correspondiente a la **Licitación Simplificada No. LS-CMAS-LA-23-2024**, relativa al **“Suministro e Instalación de Equipamiento necesario para la puesta a Punto de Conectividad en Red”** para las Oficinas Centrales de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.

PRIMERO. - Que el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevó a cabo el día **08 de julio de 2024** a las **18:00 horas**, contándose con la presencia de los integrantes de la **“Comisión de Licitación”** de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., así como de servidores públicos invitados.

SEGUNDO.- Que como se desprende del Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas esta etapa se desarrolló en términos del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, una vez pasada lista de asistencia se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados que contenían las Propuestas Técnicas y Económicas de 3 Licitantes participantes: **Transmercado Global, S.A. de C.V., Alfredo Cutberto Benavides Maldonado** y **Net Humans S.A. de C.V.**, verificando que cumplieran con los requisitos y documentos exigidos en las Bases y Anexos que rigen la presente Licitación.

De conformidad con lo establecido en la Base **Vigésima Tercera** de la presente licitación y el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las propuestas que cumplen por haber presentado cuantitativamente los documentos de la presente Licitación son entregados al área requirente para su **evaluación cualitativa** y análisis, a efecto de que proceda a la elaboración del **Dictamen Técnico**.

TERCERO.- Que fueron recibidas para su evaluación cualitativa por parte de los integrantes de la Comisión de Licitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS) las propuestas de los Licitantes: **Transmercado Global, S.A. de C.V., Alfredo Cutberto Benavides Maldonado** y **Net Humans S.A. de C.V.**, las

1 de 4

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones

Xalapa, Veracruz, a 11 de julio de 2024
Oficio número GRMySG-DA/268/2024

Asunto: Notificación de Fallo **LS-CMAS-LA-23-2024**

cuales fueron verificadas que cumplieran de manera cuantitativa, con los requisitos y documentos exigidos en las Bases que rigen la presente licitación y con lo requerido en la Base Décima Séptima, numerales I y II.

CUARTO.- Que, en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las Propuestas debe ser integral, considerando como criterios de adjudicación no sólo el precio ofertado, sino también que su proposición cumpla con las especificaciones y características establecidas en los Anexos Técnicos y Bases de Licitación, constatando los cumplimientos del Licitante, determinados en el **Dictamen Técnico Económico**, celebrado el 10 de julio de 2024, lo siguiente:

- a) El Licitante **Transmercado Global, S.A. de C.V.**, **Cumple** de manera cualitativa en las partidas 1, 2, 3, 4 y 5.
- b) El Licitante **Alfredo Cutberto Benavides Maldonado**, **Cumple** de manera cualitativa en las partidas 1, 2, 3 y 4, en la partida 5, **No cumple** con los requerimientos técnicos solicitados.
- c) El Licitante **Net Humans S.A. de C.V.**, **Cumple** de manera cualitativa en las partidas 1, 2, 3, 4 y 5.

Según consta en el Dictamen Técnico emitido por el **Departamento de Informática y Desarrollo de Sistemas** mediante Memorandum No. **DIDS/116/2024**, de fecha 09 de julio de 2024.

QUINTO.- Una vez valorados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los Licitantes, mismas que fueron aceptadas por la Comisión de Licitación por haber satisfecho los requisitos solicitados en las Bases de participación, se determina que sus propuestas cumplen con los requerimientos técnicos establecidos en las Bases de Licitación, según consta en el expediente de esta Licitación, y con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), Organismo Operador, en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes.

SEXTO.- Que derivado que los Licitantes: **Transmercado Global, S.A. de C.V.** y **Net Humans S.A. de C.V.** cumplen con los requerimientos técnicos solicitados por el área usuaria, **la adjudicación se realizará a la oferta económica más conveniente para la Comisión.**

SEPTIMO. - Que de conformidad con los artículos 48 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Fallo beneficiará al Licitante que cumpla con los requisitos de las Bases respectivas, y que además haya presentado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega, se determina hacer la adjudicación de la presente licitación en los siguientes términos y montos:

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones

Xalapa, Veracruz, a 11 de julio de 2024
Oficio número GRMySG-DA/268/2024

Asunto: Notificación de Fallo **LS-CMAS-LA-23-2024**

- Al Licitante: **Alfredo Cutberto Benavides Maldonado**, se determina no adjudicarle, las partidas en curso, por no cumplir con los requerimientos técnicos solicitados por el Área Usuaria.
- Al Licitante: **Net Humans S.A. de C.V.**, se determina no adjudicarle las partidas en curso, por no ofrecer el precio más conveniente para esta Comisión.
- Al Licitante: **Transmercado Global, S.A. de C.V.**, se le adjudican las partidas **1, 2, 3, 4 y 5** en concurso, por un importe de **\$4´301,847.99** (Cuatro millones trescientos un mil ochocientos cuarenta y siete pesos 99/100 M.N.), más **\$688,295.68** (Seiscientos ochenta y ocho mil doscientos noventa y cinco pesos 68/100 M.N.), por concepto del Impuesto al Valor Agregado, haciendo un **total de \$4´990,143.67** (Cuatro millones novecientos noventa mil ciento cuarenta y tres pesos 67/100 M.N.), por considerarse la oferta más conveniente para la Comisión, conforme al siguiente desglose:

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Marca, Modelo, Tipo	Descripción detallada de los bienes y servicios que oferta	Precio Unitario	Importe
01	1	Pieza	SBE Tech SBE Tech SBE Tech SBE Tech SBE Tech	Gabinete 42UR equipado, incluye: * 10 organizadores horizontal 2UR * 3 charolas * 4 barras de 10 contactos * Extractor de aire	\$ 58,093.40	\$ 58,093.40
02	9	Pieza	Aruba	Switch 48 puertos PoE 10/100/1000 Mbps + 4 puertos SFP + 16.000 Entradas - Administrable	\$ 50,120.52	\$ 451,084.68
03	1	Pieza	Cyberpower	No Break línea interactiva, 3000W, 3000 VA, 8 contactos	\$ 94,636.57	\$ 94,636.57
04	1	Paquete	Multimarca	Kit de sistema de puesta a tierra	\$ 74,800.51	\$ 74,800.51
05	1	Servicio	SBE Tech SBE Tech SBE Tech SBE Tech SBE Tech Charofil Multimarca	Servicio de instalación, configuración y puesta a punto de cableado estructurado de 414 nodos de red, conectividad, protección de energía y sistema de puesta a tierra. El cual debe incluir: 1. Proyecto de cableado estructurado. · Plan de trabajo que incluya cronograma de actividades · Características del cableado: · Cable UTP categoría 6 · Jack categoría 6 · Patch panel categoría 6 48 puertos · Patch cord categoría 6 · Placa para pared para jacks categorías 6 de 1 y 2 puertos · Charola tipo malla 100 mm / 150 mm para 414 nodos de red · Materiales e insumos de instalación y	\$ 3,623,232.83	\$ 3,623,232.83

3 de 4

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones
Xalapa, Veracruz, a 11 de julio de 2024
Oficio número GRMySG-DA/268/2024
Asunto: Notificación de Fallo **LS-CMAS-LA-23-2024**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Marca, Modelo, Tipo	Descripción detallada de los bienes y servicios que oferta	Precio Unitario	Importe
			Linked Pro	fijación · Sistema de interconexión mediante fibra óptica. · Distribución del IDF nuevo dentro del edificio. 2. Etiquetado en: · Cordones de parcheo del usuario final. · Placas de salida. · Extremos del cable UTP horizontal tanto del lado MDF como del lado del área de trabajo. · Puertos de los paneles de parcheo · Cordones de parcheo de MDF 3. Identificación, rotulado, marcaje y etiquetado en tomas. 4. El cableado estructurado se debe apegar a normas y estándares de cableado estructurado vigentes.		
TOTAL CON LETRA					SUB-TOTAL	\$4,301,847.99
Cuatro millones novecientos noventa mil ciento cuarenta y tres pesos 67/100 M.N.					I.V.A.	\$ 688,295.68
					TOTAL	\$ 4,990,143.67

OCTAVO. – Notifíquese a los licitantes que intervinieron en el procedimiento de licitación, de conformidad con lo que establece el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ATENTAMENTE

C.P.A. Jesseo Eleuterio del Ángel
Marlasca
Gerente de Recursos Materiales
y Servicios Generales

Mtra. Claudia Pacheco Aranda
Directora de Administración

C.c.p. Ing. Ana Iris Ruiz Gómez. – Directora General de la CMAS. - Para su Conocimiento.
C.P.A. Carlos Augusto Amezcua Gross. -Contralor Interno. -Mismo fin.
Archivo
JEAM/MRA-mtgc